



INFORMACIÓN GENERAL

OBJETIVO: Realizar un examen a los Estados Financieros, identificar los controles Administrativos y Contables, verificar el cumplimiento financiero, de control interno y de las Leyes Laboral, Tributaria y de Compañías del ejercicio fiscal 2015.

ANTECEDENTES: La Junta General de Accionistas me designa como Comisario Principal con derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones en Junta General Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2016, en la empresa QUALITY METROLOGY SERVICES QMETS S.A.

GESTIÓN REALIZADA:

- La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Considero que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Quality Metrology Services QMETS S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

- Con base en los resultados de la revisión efectuada, la compañía inicia sus actividades en el mes de octubre de 2015, considero que la administración determinará adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuirá a gestionar información financiera confiable y que promueva el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos para el año 2016 lo cual he verificado que se encuentra en proceso de elaboración los manuales y reglamentos internos.
- Informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo relación de dependencia, la única contratación que se evidencia es por Servicios Profesionales



QMETS S.A.
INFORME COMISARIO PRINCIPAL
AÑO 2015

Página 2 de 2

y el proceso de contratación cuenta con los respaldos requeridos por la Ley para este tipo de servicios.

- Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

CONCLUSIONES:

- ✓ La Administración proporcionó la información de las operaciones, registros contables y documentación que respalda las transacciones revisadas. Adicionalmente, se revisó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral.
- ✓ Se verificó los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas.
- ✓ Las cifras que presentan los Estados Financieros de Quality Metrology Services QMETS S.A. al 31 de diciembre de 2015, están respaldadas por los registros contables a esa fecha.

ELABORADO

Ing. Marcos Montenegro Larrea
2016-04-08